



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS 2013

**Dirección de Medicamentos y Tecnologías
Departamento de Farmacoepidemiología
Enero/2013**

INTRODUCCIÓN

El presente **CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS 2013** representa los **880** fármacos que estarán disponibles en el Sistema Nacional de Salud durante ese año, de ellos **580** serán producidos por la Industria Farmacéutica Nacional y **300** serán importados de forma terminada por el MINSAP.

El listado está clasificado de la siguiente forma:

Columna No. A: Se señala el laboratorio productor o importador.

Columna No. B: Se señala el código CUP de los productos.

Columna No. C: Se identifican los que son de importación.

Columna No. D: Se identifican los que son de producción nacional.

Columna No. E: Contiene la Descripción del producto, su dosificación y forma de presentación.

Columna No. F: Contiene la clasificación VEN: esta clasificación internacional agrupa los medicamentos en Vitales, Esenciales y No Esenciales según su función terapéutica. En el caso de Cuba todos los antimicrobianos sistémicos y los medicamentos de Tarjeta Control se agrupan como Vitales, incluyendo aquellos de tratamiento que no pueden ser interrumpidos o confieren vitalidad a los servicios. También en nuestro caso se agruparon algunos fármacos como Especiales (ESP), que son aquellos que tienen una distribución centralmente controlada, dirigida a determinados servicios o programas especiales.

Columna No. G: Contiene todos los que van dirigidos a la red de farmacias de venta al público.

Columna No. H: Contiene los medicamentos de venta al público que se venderán en las Farmacias Principales Municipales

Columna No. I: Contiene los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitarias Especiales de Área de Salud.

Columna No. J: Son los medicamentos de venta al público que se venderán en Farmacias Comunitarias normales.

Columna No. K: Son los medicamentos regulados para determinada especialidad según instrucción del MINSAP, de venta al público sólo en Farmacias vinculadas a Hospitales con determinados servicios u otras farmacias designadas.

Columna No. L: Son los medicamentos que no se dispensan en la red de farmacia, de uso exclusivo en Hospitales u otras instituciones del sistema nacional de salud.

A partir de este listado de medicamentos, las unidades asistenciales del Sistema Nacional de Salud confeccionarán sus propios Cuadros Básicos de Medicamentos (CBM), teniendo en cuenta el nivel de atención médica que prestan y los diferentes servicios que disponen. En el caso de los medicamentos clasificados como ESPECIALES, solo aparecerán en los CBM de las instituciones a las que van dirigidas, lo cual debe verificarse con el Grupo Provincial de Análisis y Planificación de la Dirección de Salud y la Droguería que le corresponda.

Este CBM debe confeccionarse por los Comités Farmacoterapéuticos (CFT) de dichas unidades, supervisados por los Farmacoepidemiólogos Municipales, de Hospitales y Provinciales y aprobado por los Directores de las Instituciones de Salud. Estos garantizarán que el mismo sea conocido por todos los prescriptores.

Todas las Farmacias Comunitarias dispondrán de su Listado Básico dependiendo de su clasificación en el Sistema de Salud.

Se podrá acceder a consultar este Cuadro Básico de Medicamentos en la página WEB de Farmacoepidemiología (<http://cdfc.sld.cu>) y de INFOMED del MINSAP.

LISTADO DE MEDICAMENTOS PARA EL 2013

TABLA RESUMEN

	HOSP	FCIA	FPM	FEA	FCN	FVH	CBM2013
IMP	249	51	46	40	19	10	300
PN	226	354	345	322	294	7	580
Total	475	405	391	362	313	17	880

Donde:

HOSP	Venta exclusiva en hospitales u otras instituciones de salud
FCIA	Venta en la red de farmacias comunitarias
FPM	Farmacia Principal Municipal
FEA	Farmacia Especial de Área
FCN	Farmacia Comunitaria Normal
FVH	Farmacia Vinculada a Hospitales

MEDICAMENTOS PARA LA VENTA EN FARMACIAS COMUNITARIAS DE ATENCIÓN A HOSPITALES

En el caso de las farmacias vinculadas a hospitales, el CFT del hospital y la dirección de la farmacia confeccionarán un CBM que de respuesta a la consulta externa según características del hospital y atendiendo a los medicamentos autorizados para nivel de distribución de la red de farmacias (394). Será aprobado por el Jefe del Departamento Provincial de Medicamentos con el visto bueno del Vicedirector provincial de Asistencia Médica. Debe existir constancia de éste, en la farmacia, ajustando los pedidos, existencia y prescripción al mismo.

Revisión del CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS para el 2013

El CBM se revisa y actualiza cada año. La inclusión, retiro o modificación de los medicamentos que conforman el CBM se realiza por la CFN, aprobada por la Resolución Ministerial No. 9 del 16 de Marzo del 2001 vigente.

El CBM para el 2013 muestra cifras similares al año anterior (tabla 1 y 2). Se retiran 11 medicamentos y se introducen 10 para una cifra total de 880 medicamentos a circular en la red de farmacias y las instituciones de salud (tabla 3 y 4).

Otras modificaciones en este CBM es el cambio en el nivel de distribución de un grupo importante de medicamentos, que pasan a prescripción por certificado de medicamentos y dispensación en la red de farmacias a través de *tarjeta control* (tabla 5).

Además, se amplía la indicación a psiquiatras que presten atención en los *Centros de Salud Mental* municipales y a la especialidad de *Neurología* de la *Olanzapina 5 mg y 10 mg y Sertralina 50 mg tabletas* que se prescriben y dispensan por Certificado Médico de Especialidades (instrucción No. 10/ 2012). Estos fármacos se dispensarán en farmacias vinculadas a hospitales con servicio provincial de psiquiatría, servicio provincial de neurología y en las *farmacias principales municipales*.

Tabla 1: Evolución del CBM. Cuba 2008-2013

CUBA	IMP	PN	CBM
ene-08	309	557	866
ene-09	306	563	869
ene-10	283	585	868
ene-11	305	580	885
ene-12	298	583	881
Ene-13	300	580	880

Tabla 2: Modificaciones al CBM según la forma de adquisición (producción nacional e importación). Cuba, 2013.

CUBA	IMP	PN	CBM
ENE-12	298	583	881
Retirados	-4	-7	-11
Introducciones	4	6	10
Otros cambios*	2	-2	0
ENE-13	300	580	880

* El ACETIL COLINA y la CITOSINA ARABINOSA 500 MG BBO se ubican como Importados dentro del CBM.

Tabla 3: Medicamentos retirados del CBM según causa y especialidad. Cuba, 2013.

Medicamentos	Consideraciones:
IMPORTADOS	
Fansidar tabletas	Sin proveedor, otras alternativas
Cromoglicato spray	Sin proveedor, otras alternativas
Propafenona 300 mg	Sin proveedor. Plan de 150mg
Piperacilina 1g bbo	Piperacilina + Tasobactan mejor opción y más barato
PRODUCCIÓN NACIONAL	
Clotrimazol 200 mg tabletas	Mejor presentación: óvulos de 500mg
Clotrimazol 200 mg óvulos	Mejor presentación: óvulos de 500mg
Eritromicina suspensión	Alternativa mejor: azitromicina susp
Flunitrazepam amp	Alternativa mejor midazolam 10mg
Miconazol crema	Alternativa mejor terbinafina crema
Testosterona 25 mg	Mejor presentación : 100mg
Tinidazol 500mg tabletas	Alternativa mejor: secnidazol tableta

Tabla 4: Medicamentos introducidos del CBM. Cuba, 2013.

MEDICAMENTOS IMP (4)
1. Misoprostol 25 mcg tabletas.
2. Alimentos p/fines multifibra bolsa x 500 ml
3. Bevacizumab 25mg/ml conc p/inf iv bbo
4. Aminoácidos (Traximin) 10% solución para infusión fco vidrio x 500 ml
MEDICAMENTOS PN (6)
1. Beclometasona aerosol 250µg x 200 dosis
2. Cefaclor 125mg polvo para susp
3. Clorfenamina jarabe
4. Dorzolamida + timolol colirio fco. X 5 ml
5. Paracetamol gotas
6. Trióxido arsénico (Arsenin) estuche x 25 bbos x 10 ml 1ny

Tabla 5: Medicamentos que pasan a prescripción por certificado de medicamentos y dispensación en la red de farmacias a través de *tarjeta control*. Cuba, 2013.

Medicamentos	Para prescripción por la especialidad:
Pentoxifilina tabletas	Angiología
Carvedilol 12,5 mg tabletas	Cardiología
Carvedilol 6,25 mg tabletas	Cardiología
Diltiazem 120 mg tabletas	Cardiología
Diltiazem 90 mg tabletas	Cardiología
Propafenona 150 mg tabletas	Cardiología
Clopidogrel 75 mg tabletas	Cardiología, Neurología, Angiología y Med Interna.
Betaxolol colirio	Oftalmología
Dorsolamida colirio	Oftalmología
Beclometasona 250mcg spray	Todas las especialidades
Beclometasona 50 mcg spray	Todas las especialidades

Leyenda :

Identificación de los números de la columna A con los nombres de los productores y/o comercializadores de medicamentos del Cuadro Básico

Número	Nombre del Laboratorio
5.1	BIOCEN
5.2	CIMAB
5.3	DALMER
5.4	HEBERBIOTEC
5.5	PLANTA DE DERIVADOS DE LA PLACENTA
5.6	INSTITUTO FINLAY
6	INDUSTRIA ALIMENTICIA
10	MEDSOL
13	IMPORTADOS (MEDICUBA)
16	AICA
17	NOVATEC
22	EMED
25	LIORAD
26	CIDEM
52	REYNALDO GUTIERREZ
54	ROBERTO ESCUDERO
55	JULIO TRIGO
56	REYES CANTO
57	HEMODERIVADOS
58	CARLOS J. FINLAY
60	LAB. ORIENTE
83	8 DE MARZO
84	MEDILIP.
85	ACRILEST
	MAS DE UN LABORATORIO